



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de octubre de 2021.-
DECRETO ALC. N° 4.449.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 3.696, de fecha 12 de Octubre de 2016, que aprueba la modificación al Reglamento Municipal N° 02/2014, denominado "De Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio"; Decreto Alcaldicio N° 3.690, de fecha 09 de septiembre de 2021, que aprueba las bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 74/2021, denominada "**Adquisición de Material Didáctico para Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-118-LE21; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 1.116, de fecha 28 de octubre de 2021, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "**Importadora y Exportadora Markvisión Chile Ltda.**" la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

1.- Adjudíquese a "**Importadora y Exportadora Markvisión Chile Ltda**" RUT 76.142.970-1, representada por Mahmoud Ki Amor, la Propuesta Pública N° 74/2021, denominada "**Adquisición de Material Didáctico para Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-118-LE21,

Iquique, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por los valores y plazo de entrega que se detallan a continuación:

Cantidad	Descripción	Valor Unitario Neto	Valor Total Exento	Plazo de Entrega
480 SETS.	Cuentos de Genero	\$50.677	\$24.324.960	03 días corridos

2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 74/2021, denominada "**Adquisición de Material Didáctico para Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-118-LE21.

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados – Área Educación**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Cabe señalar que se contempla la entrega de una Garantía por concepto de fiel cumplimiento de contrato, por el 5% del valor total bruto contratado, y extendida a la orden del Gobierno Regional de Tarapacá, debidamente individualizada con nombre y número de la propuesta garantizada.

5.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por el **Gobierno Regional de Tarapacá**, según convenio mandato, con cargo al proyecto denominado "**Adquisición Equipamiento para Jardines Infantiles JUNJI, comuna de Alto Hospicio**", CODIGO BIP 40006551-0.

6.- Publíquese el presente Decreto Alcaldía en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) Nº 5, del Reglamento de la M.R.N.P. 19.886.

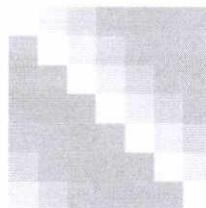
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A.F.A/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Jurídico
Servicios Traspasados -Educación-
Secoplac
Encargado Portal
Jurídico

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural